
Nomenclatura Barrio Golf - Avenida Eva Perón

ORDENANZA N° 30373

SANCIONADA: 20.08.1998

PROMULGADA: 02.09.1998

PUBLICADA: 04.09.1998

ARTICULO 1°.- Establécese que a los efectos de una correcta numeración en las calles correspondientes al Barrio Golf Club, la Avenida Eva Perón y su prolongación hasta calle Las Palmeras, será la que divida la nominación de calles y numeración domiciliaria, teniendo el cero tanto al este como al oeste, y del mismo modo será la Avenida Monseñor Rosch a partir de calle Don Segundo Sombra hacia el norte.-